



¿Hasta cuándo se protegerá a las mujeres víctimas de violencia en México?

#MARIANAENPUBLIMETRO

POR

Mariana Gómez del Campo

Secretaria de Asuntos

Internacionales del CEN del PAN

Esta columna expresa solo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas por ser mujeres y activistas. ¿Qué crimen cometieron? Luchar por sus derechos contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 48/104 para la *Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, que define este tipo de violencia como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Derivado de lo anterior, en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La violencia de género es al mismo tiempo una grave violación a los derechos humanos y un problema de salud que pone en riesgo la vida. Tristemente, una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida, pues las diferencias estructurales basadas en el género nos ponen en una situación de riesgo.

La violencia contra las mujeres y niñas incluye entre otras, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado. Es común que las mujeres que sufren violencia justifiquen las agresiones y los abusos, por lo general cometidos por sus parejas, debido a una dependencia emocional y económica, confundiendo la manipulación emocional con cariño o interés. Sin embargo, las agresiones van escalando, de un insulto a una cachetada a puñetazos hasta llegar, muy probablemente, al feminicidio.

Recordemos que el feminicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de serlo. En la mayoría de los casos, quienes cometen los feminicidios son parejas o exparejas de la víctima, y representa el final de una serie de abusos y amenazas reiteradas en el hogar, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres se encuentran en una posición de inferioridad con respecto a su pareja en términos de poder o disponibilidad de recursos.

Lee la columna completa en:

www.publimetro.com.mx

